

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN PROTECCIONES ELÉCTRICAS APLICADAS A SUBTRANSMISIÓN"

"BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-032"

Contratante: Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q.

DICIEMBRE 2022

ÍNDICE

1.	DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
1.1.	CÓDIGO DEL PROCESO	3
1.2.	OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
1.3.	PRESUPUESTO REFERENCIAL:.....	3
1.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN:.....	3
1.5.	NOMBRE DEL PRESTATARIO:	3
1.6.	OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:	4
2.	ANTECEDENTES:.....	4
3.	DESARROLLO DEL PROCESO:.....	4
3.1	EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.....	4
4	CONCLUSIONES.-	5
5	RECOMENDACIÓN.-.....	6

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN PROTECCIONES ELÉCTRICAS APLICADAS A SUBTRANSMISIÓN"

Quito, 15 de diciembre de 2022

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de diciembre del año 2022, los miembros de la Comisión Evaluación de Ofertas para el proceso BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-032, para la "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PROTECCIONES ELÉCTRICAS APLICADAS A SUBTRANSMISIÓN", nos constituimos en las oficinas de la Dirección de Contratación Pública, Econ. Alfredo Orlando Verdezoto Noboa, en calidad de Delegado Técnico Principal, Abg. Susana Mossot Guerra, en calidad de Delegada Legal Principal e Ing. Andrea Tatiana Villarreal Galindo, en calidad de Delegada Financiera Principal, todos miembros de la Comisión de Evaluación; de igual forma asiste la Ing. Katya Loachamín, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Evaluación, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente informe integral de evaluación de ofertas.

1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.1. CÓDIGO DEL PROCESO

BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-032

1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

"SERVICIO DE CAPACITACIÓN PROTECCIONES ELÉCTRICAS APLICADAS A SUBTRANSMISIÓN".

1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso es USD 76.160,00 [SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA] dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de entrega del servicio es de 60 días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de inicio determinada entre el Administrador y el Proveedor y una vez suscrito el contrato.

1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme la fecha establecida en los Documentos de Licitación, DDL (pliego), en la Sección II. Datos de la Licitación, IAO 21.1, que establecen como fecha límite para la presentación de las ofertas el día 21 de noviembre de 2022, se ha receptado (1) oferta física, de la cual se cuenta con el detalle en el Acta de Apertura de Ofertas BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-032, de la misma fecha.

El oferente para el presente proceso de contratación:

- ✓ **OFERENTE 1 CORPORACIÓN LÍDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**
 - Nacionalidad: Ecuatoriana
 - Integrantes y porcentajes de participación: No aplica
 - Socio Representante: No aplica

2. ANTECEDENTES:

La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el convenio de préstamo 3494/OC-EC y 3494/CH-EC.

Con fecha 21 de noviembre de 2022, se constituye la Comisión Evaluadora designada, en el marco del Convenio de Préstamo BID II 3494/OC-EC y 3494/CH-EC para dejar constancia de la oferta recibida en el proceso, en el marco del Convenio de Préstamo, para dejar sentado el cierre de presentación de ofertas para participar en el proceso N° BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-032, en la que se dejó constancia de la presentación de 1 oferta.

Con fecha 01 de diciembre del 2022, la Delegada Jurídica presentó el informe de revisión preliminar legal de la única oferta presentada, por medio del cual se determinó la necesidad de solicitar aclaración al único oferente; sin embargo, no se realizó este pedido, en virtud, de que esta oferta fue rechazada en el aspecto técnico.

3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis, son:

3.1 EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.

Oferente 1: CORPORACIÓN LÍDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

REQUISITO	ACEPTA O RECHAZA OFERTAS	OBSERVACIÓN
Cumplen requisitos de elegibilidad	ACEPTA	



REQUISITO	ACEPTA O RECHAZA OFERTAS	OBSERVACIÓN
Han sido debidamente firmadas	ACEPTA	
Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas	ACEPTA	
(*) Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs.	RECHAZA	Ver Nota No. 1
Están en general en orden		

Nota No. 1 (*)

La experiencia el oferente se rechaza, debido a que alcanza el 1,92%; en tanto lo requerido en el pliego es del 10% del valor del contrato y con relación al objeto de contratación; adicionalmente, no cumple la experiencia del personal técnico, el Administrador o Director del Proyecto, debido a que el porcentaje de participación alcanzó el 29,5%; en tanto lo requerido de la EEQ es del 30% del valor del contrato y con relación al objeto de contratación y el Capacitador Especialista Protecciones Eléctricas Aplicadas a Subtransmisión, no cumple debido a que los certificados de capacitación no registran valores.

Por lo anteriormente expuesto, el oferente CORPORACIÓN LÍDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN es RECHAZADO y por lo tanto, no pasa a la fase de EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS.

Se adjunta como respaldo de lo anterior, los siguientes anexos:

- ANEXO 1: Experiencia como Contratista Principal.
- ANEXO 2: Personal técnico clave.
- ANEXO 2.1: Experiencia Personal técnico.
- ANEXO 3: Evaluación Disponibilidad del Equipo
- ANEXO 4: Cronograma de cumplimiento y plan de entregas
- ANEXO 5: Informe de revisión Legal

4 CONCLUSIONES.-

La Comisión de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación (pliego), concluye que el oferente CORPORACIÓN LÍDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, **no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, de acuerdo a lo expresado en el numeral 3.1 de este informe.**

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 3, dispone lo siguiente: ***"Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.-En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley"***, por lo tanto, es norma supletoria en este tipo de procedimientos de contratación.

